

ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA

Comisión de Compras y Licitaciones

Acta de adjudicación núm. 6845

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de junio de 2022, se reunió en las instalaciones de la Escuela Nacional de la Judicatura, el pleno de la Comisión de Compras y Licitaciones de la misma, debidamente conformada por la **LCDA. ELLYS GEORGINA CORONADO PÉREZ**, Gerente de Formación y Capacitación de la Escuela Nacional de la Judicatura y presidenta de la Comisión de Compras y Licitaciones; el **LCDO. RICARDO JOSÉ TAVERA DUARTE**, Gerente de Formación y Capacitación de la Escuela Nacional de la Judicatura y miembro de la Comisión de Compras y Licitaciones; y la **LCDA. INDHIRA BARÉ TEJADA**, Gestora de Asuntos de Estrategia de la Escuela Nacional de la Judicatura y miembro de la Comisión de Compras y Licitaciones, para conocer lo siguiente:

Agenda:

1. Adjudicar el proceso de Licitación Restringida de referencia llevado a cabo para la contratación de servicio de provisión de almuerzos por período de un (1) año.

LA COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES LUEGO DE DELIBERAR SOBRE EL PUNTO INDICADO EN LA AGENDA DECIDE LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO 1. Que en fecha 9 de mayo de 2022 fue publicado el procedimiento de referencia, estableciendo como fecha límite para la presentación de ofertas el 27 de mayo de 2022 hasta las 5:00 p. m.

CONSIDERANDO 2. Que en ocasión de las preguntas recibidas por los interesados fue emitida la circular de fecha 23 de mayo de 2022.

CONSIDERANDO 3. Que fue recibida 1 propuesta física, por parte de la oferente LB Eventos Sociales, S.R.L.

CONSIDERANDO 4. Que en fecha 30 de mayo de 2022, fue realizado el acto público de apertura de ofertas por ante la Licenciada Beatriz E. Henríquez Soñé, Notario Público de los del número para el Distrito Nacional, inscrita bajo el número 5430, en el cual se validaron los siguientes documentos:

DOCUMENTOS REQUERIDOS	L.B. Eventos Sociales, S.R.L.
------------------------------	--------------------------------------

	124014743
Sobre A: Credenciales	
1. Carta de presentación de la oferta e información sobre el oferente, firmada.	✓
2. Carta manifestando su interés de participar en esta Licitación Restringida, debidamente firmada.	✓
3. Copia de los estatutos sociales, última asamblea y lista de suscriptores, debidamente registrados por la Cámara de Comercio correspondiente.	✓
4. Copia de la certificación actualizada del Registro Mercantil	✓
5. Poder debidamente legalizado o acta de asamblea registrada en la Cámara de Comercio correspondiente, designado al Representante Legal con sus generales y en calidad de que puede asumir compromisos, firmar contratos, entregar y recibir, cheques y otorgar descargos (si aplica)	No aplica
6. Copia de la cédula de identidad y electoral del representante legal de la empresa.	✓
7. Copia del Registro Nacional de Proveedores del Estado emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas (RPE) (actualizado).	✓
8. Certificación de Mipymes que emite el Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes (MICM).	✓
9. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales (vigente).	✓
10. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social (vigente).	✓
11. Copia de los dos (2) últimos Estados Financieros debidamente firmados por un Contador Público Autorizado (CPA) y copia de los dos (2) últimos estados bancarios.	✓
12. Garantía del mantenimiento de la oferta correspondiente al 1 % del monto total de la oferta.	✓
Sobre A: Documentación técnica	
1. Plan de servicios a prestar y ficha técnica, debe contener el desglose de su propuesta.	✓
2. Plan de ejecución del servicio.	
3. Constancias que avalen la experiencia en servicios similares, mínimo 5 años (p. Ej. Contratos y órdenes de compra) (al menos 5).	✓
4. Constancia de empresas privadas o instituciones del estado, donde se exprese que ha realizado satisfactoriamente servicios similares o carta de recepción conforme de servicios (al menos 3).	✓

5. Certificaciones de permisos o habilitación sanitaria emitida por el Ministerio de Salud Pública.	✓
6. Certificaciones que avalen la calidad, sanidad e inocuidad en el manejo de alimentos y los procesos realizados. (INDOCAL, NORDOM, etc.) (al menos 1)	✓
7. Constancia de que la empresa cuenta con plan para el control de plagas en las instalaciones.	✓

CONSIDERANDO 5. Que, de la oferta presentada, no había credenciales que subsanar, por lo cual inmediatamente se procedió a validar la propuesta técnica.

CONSIDERANDO 6. Que, según el informe pericial de fecha 30 de mayo de 2022, la oferta presentada por **LB Eventos Sociales, S.R.L.**, cumplió con las Especificaciones Técnicas requeridas.

CONSIDERANDO 7. Que, habiendo cumplido con lo técnico, se procedió a evaluar la propuesta económica presentada por LB Eventos Sociales. S.R.L., cuyo contenido se desglosa a continuación:

Documentación económica sobre "B"	LB Eventos Sociales, S.R.L.
Formulario de presentación de oferta económica	RD\$3,964,800.00
Garantía de Mantenimiento de la Oferta a favor de la Escuela Nacional de la Judicatura, equivalente al uno por ciento (1 %) del monto total de la oferta (con impuestos incluidos), con una vigencia de 120 días calendario y póliza o garantía bancaria expedida por una compañía de seguros de reconocida solvencia en el país.	Garantía de mantenimiento de oferta por el valor de RD\$40,000.00, correspondiente a la fianza núm. <u>2-2-704-0122827</u> , emitida por Seguros Banreservas, S.A., con vigencia del 30 de mayo de 2022 al 30 de septiembre de 2022.

CONSIDERANDO 8. Que, el presupuesto estimado para el presente proceso es de **RD\$4,000,000.00**, por lo cual la Comisión de Compras y Licitaciones entiende que, debido a que la oferta presentada por **LB Eventos Sociales, S.R.L.** cumple con lo requerido y se encuentra en el marco de lo presupuestado.

VISTO: el *Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Obras y Servicios* de la Escuela Nacional de la Judicatura, de fecha 27 de junio del 2000.

VISTOS: los Pliegos de Condiciones del presente proceso marcado con el núm. ENJ-LR-2022-2.

OBSERVADAS: las buenas prácticas nacionales e internacionales en materia de integridad y transparencia de las adquisiciones gubernamentales y la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios y Obras, de fecha 20 de julio del 2006 y sus modificaciones.

LA COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES

RESUELVE:

ÚNICO: **ADJUDICAR** a la empresa **LB Eventos Sociales, S.R.L.**, el proceso de Licitación Restringida núm. ENJ-LR-2022-2, llevado a cabo para la contratación de servicio de provisión de alimentos por periodo de un (1) año, por el monto de RD\$3,964,800.00, por las razones anteriormente descritas.

En virtud del principio de transparencia, este documento deberá ser notificado a los participantes y publicado en el portal de transparencia de la Escuela Nacional de la Judicatura, disponible en la página web: <https://www.enj.org/transparencia>

Hecho en Santo Domingo, Distrito Nacional, a los tres días del mes de junio de 2022.

Firmado por:

Lcda. Ellys Georgina Coronado Pérez

Presidenta de la Comisión de Compras y Licitaciones

Lcdo. Ricardo Tavera Duarte

Miembro de la Comisión de Compras y Licitaciones

Lcda. Indhira Baré Tejada

Miembro de la Comisión de Compras y Licitaciones